

CURSOS DE ADAPTACIÓN E INTEGRACIÓN

Los cursos son **obligatorios** para ciertos grupos de los extranjeros recién llegados que recibieron la residencia de larga duración o permanente en la República Checa (tarjeta biométrica) después **del 1.1. 2021**. Deberá completar el curso en el plazo de 1 año tras recibir esta tarjeta. El incumplimiento se castiga con una multa de hasta 10.000 coronas checas.

Hágase el cuestionario y averigüe si está obligado. → ¡Pase la página!



¿QUÉ ES?

El curso de adaptación e integración es un seminario educativo de cuatro horas de duración sobre la República Checa que le ayudará a orientarse en el país nuevo y a conocer sus derechos y obligaciones básicas lo antes posible.

¿CÓMO?

Es necesario inscribirse al curso en línea en el portal del Ministerio del Interior www.frs.gov.cz/kurzy. Hay que pagar una tasa de 1500 CZK por adelantado al inscribirse. Las instrucciones para la inscripción se encuentran en www.aik.icpraha.com

¿DÓNDE?

Su obligación puede cumplir solo en un curso oficial en el Centro de Integración de Extranjeros: www.integracnicentra.cz. En Praga, los cursos los organiza el Centro de Integración de Praga (ICP).

En ICP le asesoramos y ayudamos a registrarse gratuitamente.

+420 253 253 984

aik@icpraha.com

Consultas personales: martes (9:00-12:00, 13:00-16:00)

Žitná 51, Praha 1, planta 6

www.aik.icpraha.com • www.vitejtevcr.cz

¿Tiene usted la obligación de completar el curso?



¿Tiene la obligación de completar el curso de adaptación e integración? Hágase el cuestionario y averígüelo.

